

## **Ciudadanía activa en la ciudad de Trujillo, Perú**

Active citizenship in Trujillo, Peru

Autor: Oswaldo Zavala Blas<sup>1</sup>

*Recepción:* 15 de diciembre de 2024

*Aceptación:* 03 de abril de 2025

**RESUMEN:** En el presente trabajo de investigación, en principio se analiza teóricamente el concepto de ciudadanía activa, para lo cual, se estudió tanto la perspectiva liberal, comunitaria y republicana, con lo que se pudo identificar elementos como el respeto de los derechos y deberes, la activa participación política y la realización de actividades a favor de la comunidad. Luego, partiendo de dichos elementos, se aplicaron encuestas a una población aproximada de 44 personas, con el objetivo de medir el nivel de ciudadanía activa en la ciudad de Trujillo. Se obtuvo como resultado que en los encuestados existe una visión predominantemente liberal de la ciudadanía activa, asimismo se evidenció que hay una débil proyección de la participación política y un elevado compromiso a realizar acciones a favor de la comunidad.

**PALABRAS CLAVE:** ciudadanía activa, ciudadano, participación política, liberal.

**ABSTRACT:** In the present research work, the concept of active citizenship is theoretically analyzed, for which it was studied both the liberal, community and republican perspective, with which it was possible to identify elements such as respect for rights and duties, active political participation and community activities. Then, based on these elements, surveys were applied to a population of approximately 44 people, with the aim of measuring the level of active citizenship in the city of Trujillo. The result was that respondents had a predominantly liberal view of active

---

<sup>1</sup> Profesor ordinario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú. Magíster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. ORCID, Correo electrónico ozavalab@unitru.edu.pe

citizenship, and it was also evident that there is a weak projection of political participation and a high commitment to carry out actions in favor of the community.

**KEYWORDS:** active citizenship, citizen, political participation, liberal.

**SUMARIO:** I. Introducción, II. Ciudadanía activa: un concepto en debate, III. Materiales y métodos, IV. Resultados, V. Análisis y discusión, VI. Conclusiones, VII. Referencias

## **I. Introducción:**

En el Perú, existen graves problemas que inciden directa e indirectamente en el adecuado funcionamiento de la democracia, y, por tanto, en el desarrollo integral del país. Algunos de ellos son la corrupción, la delincuencia, el incumplimiento de la ley, la pobreza, la informalidad, evasión de impuestos, contaminación ambiental, etc. Sobre la corrupción, la Contraloría General de la República (2022), en el año 2021 los perjuicios económicos ocasionados por la corrupción sumaron más de 24 mil millones de soles, mientras que en el año 2022 la cifra fue similar con un ligero incremento. En cuanto a la delincuencia, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023), las denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio, contra la vida, el cuerpo y la salud, contra la libertad y otros, se incrementaron de 403 071 el año 2021, a 497 581 el 2022. En la misma tendencia, la Defensoría del Pueblo (2023) ha precisado que la delincuencia en el semestre setiembre-febrero de 2023, se incrementó respecto del mismo semestre en los años 2020-2022, en 2,8 y 3,3 puntos porcentuales respectivamente. En lo referido al incumplimiento de las normas de tránsito, Del 2017 al 2022, la Defensoría del Pueblo, ha determinado que el 74% de la siniestralidad vial se debió al factor humano, del cual la mayor incidencia se debió a exceso de velocidad, imprudencia y ebriedad del conductor. Por su parte, INEI (2023), precisó que, en el año 2021, en el Perú la policía registró 763 944 infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito.

En la ciudad de Trujillo, además de los problemas indicados anteriormente, también se puede notar un problema que tiene que ver con el comportamiento ciudadano, por ejemplo el elevado índice de infracciones de tránsito que se registran al año en nuestra ciudad, la gran cantidad de basura lanzada a las calles cuya responsabilidad no solo depende del servicio de limpieza

público, el incumplimiento de la ley que se manifiesta en diversos ámbitos (penal, civil, laboral, etc.).

Tales problemas podrían explicarse a partir de la enumeración de una serie de deficiencias institucionales, carencia de políticas públicas y/o problemas estructurales atribuibles al Estado y a los gobernantes de turno; pero, considerar solo aquello, sería una mirada parcial, sino se incluye la responsabilidad del ciudadano como actor importante en el desarrollo de la comunidad y también como responsable de los distintos problemas que atraviesa su comunidad. ¿Cuál es la responsabilidad que tiene el ciudadano en relación a los problemas de su país? ¿Por qué la ciudadanía asume un rol tan pasivo frente a la crisis política e institucional de la ciudad de Trujillo y/o del Perú? ¿cuál es el compromiso que tiene el ciudadano con la comunidad política?

Una de las formas de encontrar respuestas a las preguntas antes planteadas, es centrarse en determinar la comprensión de lo que significa ciudadanía activa para los ciudadanos. Es decir, ¿cómo conciben su rol, derechos y deberes en relación con la comunidad política? De ese modo, identificar si hay un nivel alto, medio o bajo de ciudadanía activa en la ciudad de Trujillo. Tal objetivo podría arrojar pistas interesantes de cara a comprender los diversos problemas de una sociedad.

## **II. Ciudadanía activa: un concepto en debate**

Se podría afirmar que la idea de ciudadanía a primera vista alude a un estatus o régimen jurídico que habilita a la persona a ejercer sus derechos. En ese sentido, cada ordenamiento jurídico estatal tiene una regulación específica que establece las condiciones o requisitos. Sin embargo, dicha comprensión, con el paso del tiempo ha ido evolucionando y saliendo de los márgenes formales o meramente jurídicos. Marshall (1949), lo indica con precisión al establecer la evolución del concepto de ciudadanía. Pasando por una etapa civil, política y una social, cada una que corresponde a momentos de la historia.

A partir de los años 70 del siglo pasado, los estados de bienestar europeos caracterizados por un alto estándar de protección de los derechos sociales, empezaron a entrar en crisis por diversos factores, entre los cuales según Sada (2001) destacan la aparición de nacionalismos,

cambios económicos estructurales, la globalización, cambios demográficos, entre otros. En síntesis, una crisis del estado de bienestar que se reflejó en una crisis social.

Lo anterior, trajo como consecuencia que se formularan nuevos modelos y teorías para mejoras condiciones políticas y sociales de la época, fueron respuestas a los problemas que enfrentó el Estado de bienestar. Esto impulsó una serie de estudios dirigidos a revalorar el rol del ciudadano en la vida política. La categoría que surge y que es común a estas orientaciones, fue la ciudadanía activa. Benedicto y Morán (2002), consideran que, principalmente, tres factores fueron los que impulsaron esta tendencia:

Los problemas de funcionamiento de la ciudadanía social puestos de manifiesto por la profunda crítica ideológica de la nueva derecha y por la propia crisis de los estados de bienestar. 2. Los múltiples indicios de creciente insatisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento del sistema político democrático. 3. El surgimiento de un nuevo tipo de actor político que introduce en el debate nuevos temas de discusión, que plantea en la esfera pública nuevas demandas y que se implica de una forma diferente. (p.8)

Ahora bien, la comprensión de lo que significa ciudadanía activa, presenta distintas visiones, algunas de ellas con bastantes diferencias o que hacen énfasis en aspectos diametralmente opuestos. ¿Está obligado el ciudadano a participar en la vida política del país? ¿debe apoyar a su comunidad o solo es preferible su comprensión individual? Por lo general, las respuestas a estas preguntas, se responden desde enfoques liberales, comunitarios y republicanos (Rubio Carracedo, 2007; Molina Girón, 2013; Delgado Blanco, 2016).

Desde el liberalismo, la ciudadanía activa está centrada en la protección de los derechos de los ciudadanos, en especial los civiles y políticos. En cuanto, a su participación en los asuntos públicos, los ciudadanos tienen la facultad o potestad de, mas no la obligación de hacerlo (Delgado Blanco, 2016). La comprensión es que existe un ámbito de actuación focalizado en la autonomía del individuo, respecto de la cual, el Estado no debe intervenir. El ciudadano es autónomo y libre de perseguir sus propios intereses (Janoski & Gran, 2002).

De otro lado, la visión comunitarista, relega la importancia del ciudadano y posiciona el bien común y la comunidad como valores superiores. Como semana Delgado Blanco (2016), “las necesidades individuales desaparecen y son subsumidas por el interés de todos” (p.4). La visión

de la participación ciudadana, se da más como una obligación moral y política, hacia su comunidad que como una facultad. El campo de actuación, es lo público. Subyace una comprensión de la comunidad no solo como un ente político, sino moral (Molina Girón, 2013); respecto de la cual, el sujeto tiene responsabilidades (políticas y morales).

Por su parte, el republicanismo se presenta como una tercera alternativa. El ciudadano no solo es considerado como un individuo titular de derechos, sino además como un sujeto político. Su rol es participar activamente en los asuntos públicos. El campo de actuación es la comunidad política. La diferencia principal con el enfoque liberal, radica en que el ciudadano participa en la vida política movido por interés personal y por cumplir sus deberes cívicos (Molina Girón, 2013). En cuando al comunitarismo, se distancia en que el republicanismo, le interesa promover principalmente la participación en los aspectos políticos, dejando en un segundo plano, lo social o moral.

Como se aprecia, la ciudadanía activa según cada teoría, presenta diferencias significativas y muy variadas. A pesar de ello, la idea transversal que este concepto sugiere, es una mayor participación del ciudadano, sea en la defensa o como ejercicio de sus derechos, sea como sujeto político interesado en el debate público o como miembro de una comunidad entendida como un ente moral cuyos valores, historia y tradición comparte. Más activo y más participativo. “En la ciudadanía activa la relación del individuo con el Estado y asuntos públicos, se intensifica. El ciudadano se incorpora en deliberaciones sobre temas de interés general y tiene una participación activa en las decisiones colectivas” (Molina, Ponce y Rubalcaba; 2023).

### **III. Materiales y métodos:**

Para identificar el concepto de ciudadanía activa se aplicó el método de teoría fundamentada, analizando los tres enfoques sobre ciudadanía activa: liberal, comunitario y republicano. Luego, mediante la síntesis se identificó elementos fundamentales de dicho concepto.

Asimismo, se aplicaron cuestionarios a efectos de medir el nivel de ciudadanía activa en la ciudad de Trujillo. Los cuestionarios fueron estructurados a partir de los elementos más

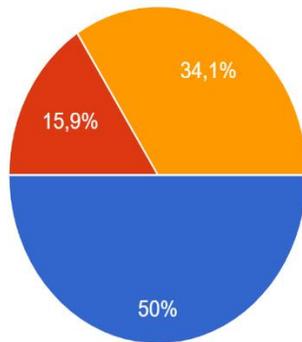
importantes del concepto de ciudadanía activa. La muestra fueron 44 personas de la ciudad de Trujillo, fue no probabilística y elegida de manera intencional.

#### IV. Resultados:

Lo que implica ser ciudadano:

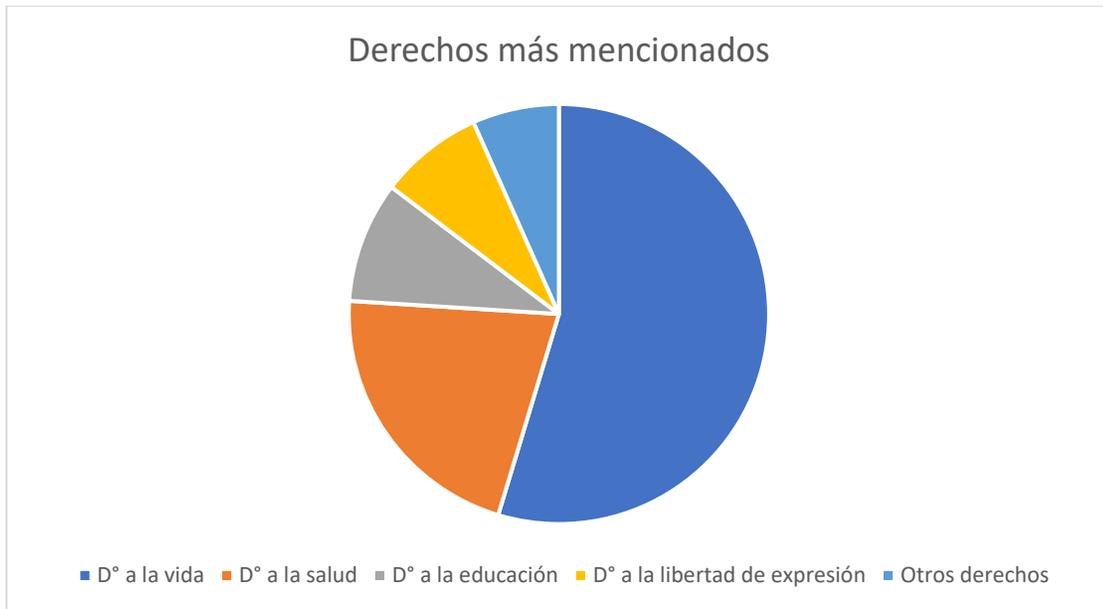
Usted considera que ser ciudadano implica:

44 respuestas

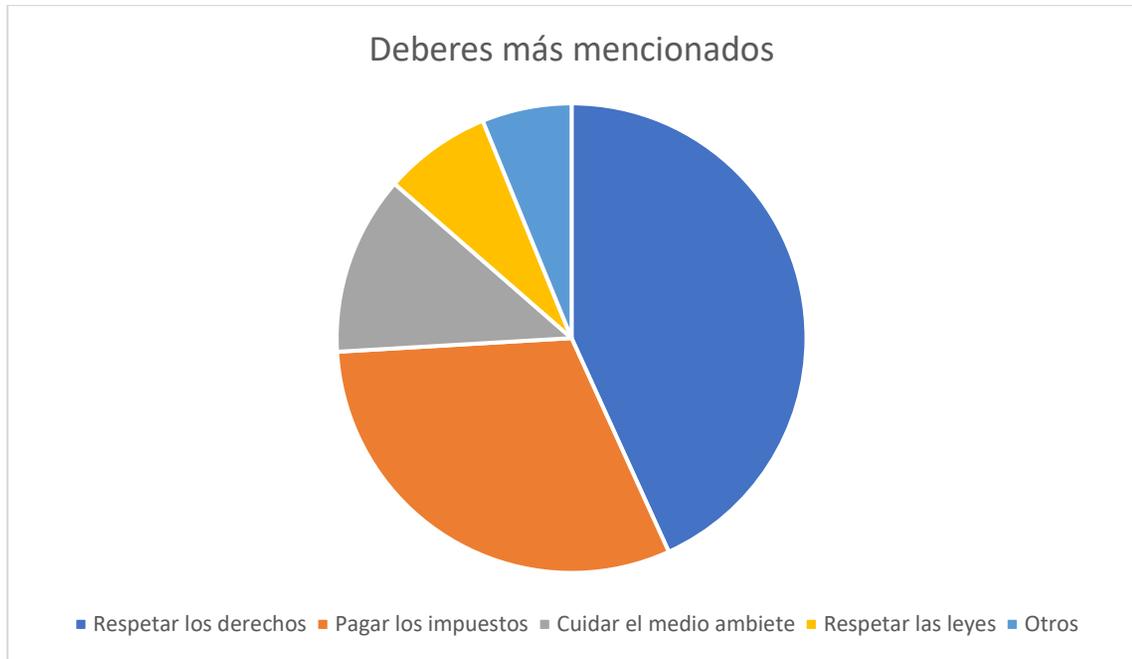


- Ejercer los propios derechos en función del deseo o necesidad personal, y cumplir los deberes establecidos en la ley.
- Ayudar a la comunidad o al vecindario para mejorar las condiciones de vida de todos.
- Participar en la vida política del país para que todos tengamos mejores condiciones de vida.

LOS DERECHOS QUE COMO CIUDADANO TIENE.



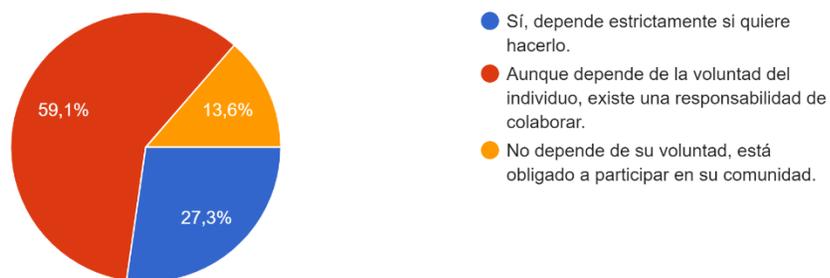
Los deberes que como ciudadano tiene:



Comprensión de la participación política:

Usted considera que participar políticamente en el país (votar, protestar, postular como candidato, acceder a la función pública, etc.) depende de la voluntad de la persona.

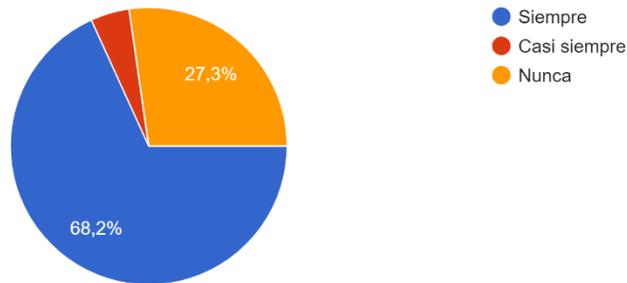
44 respuestas



Participación en elecciones municipales, regionales o generales.

¿Siempre ha votado en las elecciones municipales, regionales o generales?

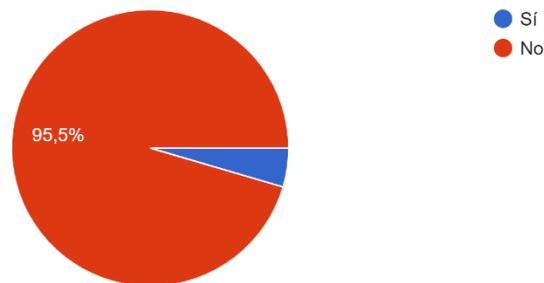
44 respuestas



Participación como candidato en cargos municipales, regionales y/o general.

¿En algún proceso electoral ha participado como candidato a un cargo municipal, regional y/o nacional?

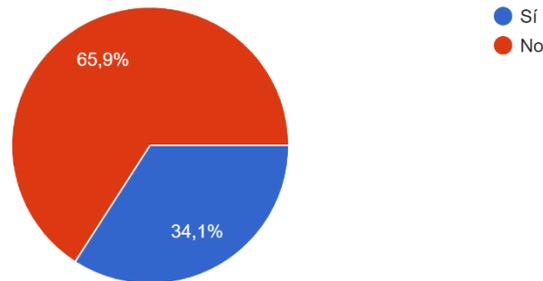
44 respuestas



Intención de participación como candidato en algún proceso electoral

¿Tiene pensado o le gustaría participar como candidato en algún proceso electoral de elección de autoridades municipales, regionales o nacionales?

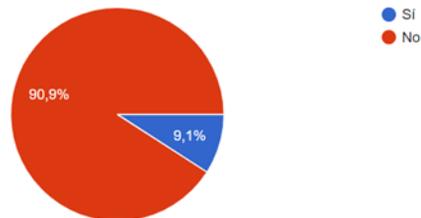
44 respuestas



Pertenencia a algún partido u organización política.

¿Ha conformado o pertenece a algún partido o agrupación política?

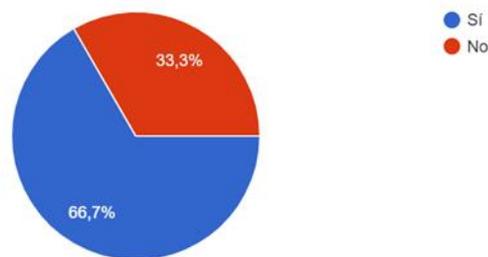
33 respuestas



3.7 Identidad de la persona con las costumbres o prácticas de su vecindad y/o ciudad.

¿Se identifica o comparte el conjunto de ideas, condiciones, valores, prácticas y costumbres de su vecindario y/o ciudad?

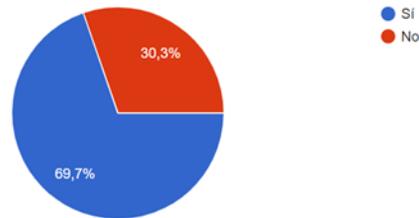
33 respuestas



### 3.8 Actos desinteresados de las personas a favor de su vecindario y/o ciudad

¿Alguna vez ha realizado alguna actividad desinteresada a favor de su vecindario o ciudad donde reside (como limpiar veredas, sembrar planta, evitar que ensucien)?

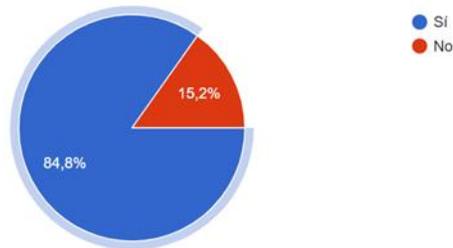
33 respuestas



### 3.9 Voluntad de realizar actos a favor de otras personas que viven en su vecindario o ciudad

¿Alguna vez ha realizado alguna actividad o labor desinteresada a favor de tus vecinos o de cualquier persona que vive en su vecindario o ciudad?

33 respuestas



## V. Análisis y discusión

Para comprender adecuadamente los resultados, es necesario considerar que en total se aplicó el cuestionario a 44 personas, cuyas edades fluctúan de los 17 a 63 años. En su mayoría (el 70%) poseen estudios superiores universitarios, los demás están en los niveles técnico, con educación secundaria y primaria. Todo ello, evidencia que se trata de un segmento de personas que tiene un alto nivel educativo y ello sin duda es un factor a considerar en sus respuestas.

En cuanto al primer resultado, se aprecia que la gran mayoría de personas tiene una visión de ciudadanía, la cual comprende el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en la ley. Esto significa que la visión liberal de ciudadanía es la predominante en la muestra estudiada. Aunque, la visión liberal, es una comprensión propia de los años ochenta a noventa y ha sido arduamente criticada por su marcado carácter individualista; no obstante, sigue orientando la idea de ciudadanía en Trujillo.

De otro lado, el segundo resultado evidencia que uno de los derechos que se consideran parte de todo ciudadano y que además ha sido el más mencionado, es el derecho a la vida. Le siguen en nivel de incidencia, el derecho a la libertad de tránsito y a la libertad de expresión. También, en un alto nivel de mención tenemos al derecho a la salud y el derecho a la educación. Le siguen, aunque, en un nivel menor, el derecho al trabajo y la igualdad y no discriminación. Es llamativo como uno de los derechos más vinculados a la idea de ciudadanía, como lo es el derecho al voto, es uno de los menos mencionados.

Por su parte, el tercer resultado está referido a los deberes que considera tiene como ciudadano. Aquí se aprecia que los deberes más mencionados han sido, el respeto de los derechos, cumplir la ley y pagar los impuestos. Lo que a su vez, refleja o corrobora el dominio de la visión liberal de la ciudadanía.

El cuarto resultado, intenta medir el nivel de comprensión de la participación política. Se evidencia que la mayoría de personas, considera que aunque participar políticamente depende de la voluntad de las personas, existe cierta responsabilidad que los inclina a hacerlo. Parece que la visión liberal, aunque está presente, sin embargo, la participación política no es vista solo como una expresión individualista.

El quinto resultado, muestra que la mayoría de las personas estudiadas han votado, claro que ello se debe a que en el Perú, el voto es obligatorio. Sin embargo, a pesar de ser obligatorio, existe un nivel bajo de personas que no han votado. Esto puede explicarse en el hecho que algunas personas de la muestra han sido menores de edad y otras aunque lo son no han tenido la oportunidad de votar.

El sexto resultado evidencia que hay un 4.5% de personas que han participado en una elección como candidatos, lo cual es importante, dado que revela el ejercicio de la dimensión pasiva del derecho al voto. Más aún si se toma en cuenta el sétimo resultado que muestra que existen algunas personas de la muestra, exactamente un 34%, que sí les gustaría participar como candidatos. Este dato podría revelar que el ejercicio de la política, resultaría atractivo, y a la vez, que tal vez podría existir cierto compromiso ciudadano.

## **VI. Conclusiones**

La ciudadanía activa es un concepto problemático en la medida que existen diversas maneras de definirla. Además, está altamente influenciada por la visión ideológica política desde la cual se formule. Sin embargo, existen elementos básicos y transversales de lo que sería ciudadanía activa como: la participación, el ejercicio de los derechos y los deberes y la participación en comunidad política y social. Tales elementos, podrían variar en su magnitud dependiendo de la perspectiva liberal, comunitaria y republicana.

En la muestra analizada, existe un nivel bajo de ciudadanía activa en la medida que hay desconocimiento de gran parte de los derechos que permiten participar activamente en la comunidad política, así como hay desconocimiento de los deberes, puesto que solo se conocen de manera general.

La participación política es comprendida desde una visión intermedia, además, se evidencia un bajo nivel de participación en dimensiones como: ser elegido y conformar organizaciones políticas. En tal sentido, este elemento corrobora un bajo nivel de ciudadanía activa.

En cuanto al elemento participación en la comunidad social, se comprobó que hay un nivel intermedio-bajo de participación en la ayuda desinteresada a la comunidad, lo que demuestra que todavía hace falta incentivar el compromiso hacia la sociedad.

## **VII. Referencias**

- ANGARITA CÁCERES, R. G. (2021). Fundamentos filosófico-políticos para la enseñanza de la asignatura constitución política. *Revista de Derecho*, (55), 33-46. <https://doi.org/10.14482/dere.55.342>
- ARCE RAMÍREZ, H. (2019). Competencias ciudadanas: Una reconstrucción conceptual en el marco de la Educación Cívica costarricense. *Actualidades Investigativas en Educación*, 19(2), 258-279. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i2.36904>
- BARRERO ORTEGA, A. (2022). Educación cívico-democrática y adoctrinamiento ideológico. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 125, 109.126.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2023). Situación de derechos humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales. Recuperado de <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2023/informe-situacionddhh-peru.pdf>
- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (2022). Nota de prensa. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/629665-peru-perdio-mas-de-s-24-mil-millones-en-2021-por-corrupcion-e-inconducta-funcional>
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO. (2023). Reporte Defensorial de accidentes de tránsito N° 01 - abril 2023. Recuperado de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2023/04/Reporte-Defensorial-de-accidentes-de-tr%C3%A1nsito-N01-Abril-2023.pdf>
- DÍAZ REVORIO, J. & VIDAL PRADO, C. (Eds.). (2022). Enseñar la Constitución, educar en democracia. Pamplona, España: Editorial Aranzadi.
- FREÍ, B., & PABLO, J. (2008). La (im)posibilidad de construir un concepto científico de constitución. *Ius et Praxis*, 14(2), 309-330. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122008000200009>
- GRAZIELLA REYES, O. & RIVERA PAGÓLA, J. R. (2018). Construcción de ciudadanía: La educación desde la infancia encaminada a la inclusión social. *Tlamela*, 12(44), 52-71.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2015). Encuesta Nacional de Programas Estratégicos 2011-2015. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1366/cap11.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1366/cap11.pdf)
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2023). Informe Técnico, marzo 2023. Estadísticas de la Criminalidad, seguridad ciudadana y violencia. Una visión desde los registros administrativos. Recuperado de [https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin\\_estadisticas\\_criminalidad\\_ene\\_nov2022.pdf](https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_estadisticas_criminalidad_ene_nov2022.pdf)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2019). El Perú en ICCS 2016: Informe Nacional de Resultados. Recuperado de <http://umc.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/RT-EM-2P-2018.pdf>
- RTV. (2023). Noticia del 24 de mayo. Recuperado de <https://www.rtve.es/noticias/20230524/fiscalia-cita-declarar-presidenta-peru-manifestantes-muertos-protestas-contra-gobierno/2447415.shtml>
- RUBIO MARISCAL, E., DOMÍNGUEZ ÁVILA, N. (2021). Educar a las niñas y niños en México en los derechos humanos: Política perfecta. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2957>

SALAS, S. (S. F.). Plan Nacional de Educación en Derechos y Deberes Fundamentales al 2021 | Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú. Recuperado 28 de agosto de 2023, de <https://www.minjus.gob.pe/pndedyd-2021/#>